

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL**

Ubaté, cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: VERBAL SUMARIO 2020-00005  
-PERTENENCIA-  
DEMANDANTE: BONIFASIO GARNICA MOLINA  
DEMANDADOS: HER. ANATOLIA RUIZ ESPITIA Y OTROS

La documental que acredita la inscripción de la demanda y la respuesta dada por la Agencia Nacional de Tierras, agréguese al expediente para los fines legales respectivos.

Por secretaría **inclúyase en el Registro Nacional de Emplazados**, el nombre de los sujetos emplazados, su número de identificación, si se conoce, las partes del proceso, su naturaleza y el Juzgado que lo requiere; en la forma y términos del artículo 5° del Acuerdo N° PSAA14-10118 de marzo de 2014, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con inciso 5° Art. 108 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

  
LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ  
Juez